

MOCIÓN ORDINARIA,

**SOBRE LA MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN QUE SE
OFRECEN EN LA ESCUELA DE LA CALLE URBIETA**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, portavoz del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, sobre la mejora de los servicios públicos de educación que se ofrecen en la escuela de la calle Urbieta.

JUSTIFICACIÓN

Los grupos que formamos el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián consideramos como uno de nuestros objetivos importantes mantener la oferta educativa pública de nuestra ciudad y, para ello, promover políticas que den respuesta a las demandas y preocupaciones de nuestra comunidad educativa.

En lo que respecta a este ámbito, la dirección de la escuela pública de Amara Berri ha dirigido numerosos escritos al Ayuntamiento, solicitando que se tengan en cuenta las necesidades que tiene la Educación Infantil en el edificio de la calle Urbieta y que se lleve a cabo una adecuación integral del edificio.

El proyecto educativo de la escuela pública Amara Berri no se basa solamente en los objetivos definidos de cara a los alumnos, aunque es cierto que eso constituye su parte esencial. Se trata de algo más: un proyecto educativo personal y colectivo, dirigido a toda la comunidad.

Actualmente, Amara Berri tiene 13 aulas para niños de 2, 3, 4 y 5 años en el edificio de la calle Urbieta. En total, 275 alumnas y alumnos ocupan estas aulas. Cuando se elaboró el proyecto de apertura de un servicio de escuela infantil para niñas y niños de 0-2 años, se pensó en situarlo en el espacio que, en ese momento, utilizaba la representación sindical del Gobierno Vasco, pero, como no se ofreció una ubicación más adecuada a los sindicatos, tuvo que modificarse el proyecto de escuela infantil y ubicar el nuevo servicio en el patio utilizado por Educación Infantil de Amara Berri. Esto ha provocado, durante todos estos años, una reducción importante del espacio disponible en este patio.

Por tanto, la escuela pública Amara Berri necesita espacio para reforzar un proyecto educativo modélico que ya se practica en otras localidades y escuelas. Y este espacio es, precisamente, el que utiliza la representación sindical del Gobierno Vasco. Si se recuperara este espacio, la escuela pública Amara Berri podría adecuar los servicios correspondientes a las Escuelas Infantiles y garantizar, en el propio barrio, un

servicio educativo público de calidad, innovador y con un gran futuro por delante.

Es justo deseo de la ciudadanía del barrio de Amara poder contar con un servicio de educación de calidad. Y, para mejorar la oferta educativa pública, hay que comenzar por la Educación Infantil y Primaria, y garantizar que las familias dispondrán de un proyecto atractivo, innovador, de calidad y bien equipado con los recursos adecuados. Y eso es, precisamente, lo que queremos conseguir con esta moción ordinaria.

Por consiguiente, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA:

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Departamento de Educación que adopte las medidas necesarias para poder ofrecer una ubicación adecuada, y que responda a sus necesidades, a la representación sindical del Gobierno Vasco, que actualmente se encuentra en la calle Urbieta de San Sebastián. El Pleno se pone a disposición del Departamento para colaborar con él en la búsqueda de esa ubicación.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Departamento de Educación que, una vez que estén libres las instalaciones que actualmente ocupa la representación sindical del Gobierno Vasco, acuerde, en colaboración con el Ayuntamiento y con la comunidad educativa, las reestructuraciones que sean necesarias para que los servicios educativos sean de calidad y para que la oferta educativa siga mejorando.

San Sebastián, 1 de junio de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
portavoz del grupo municipal de EH Bildu